

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
INMORAMA CÍA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los treinta días del mes de marzo del dos mil quince, a las 11:30h en el domicilio de la Compañía EQUINORTE S.A., ubicado en la Av. 10 de Agosto 8721 y Rafael Bustamante, se da inicio de la Junta General Universal de socios de la Compañía INMORAMA Cía. Ltda. Preside la sesión el Econ. Luis Ad hoc, el señor José Alfonso Salcedo Trujillo, quien luego de verificar el quórum que establece la Ley, señala que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, de acuerdo a la composición que consta a continuación, aceptando los socios por unanimidad la celebración de la Junta de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	# DE PARTICIPACIONES
Atlas Management LLC.	US\$ 803,56	20.089
Constructora Hidrobo Estrada S.A.	US\$ 176,40	4.410
Angel Patricio Hidrobo Estrada	US\$ 0,04	1
Total	US\$ 980,00	24.500

Se aclara que la compañía Atlas Management Internatiaonal LLC. interviene representada legalmente por su Apoderado, el señor José Alfonso Salcedo Trujillo. El señor Patricio Hidrobo Estrada, concurre por sus propios y personales derechos en su calidad de casado con capitulaciones matrimoniales, y el Ing. Franklin Hidrobo Estrada en su calidad de Gerente General de la Constructora Hidrobo Estrada S.A.- El presidente de la Junta declara instalada la sesión de Junta Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre le informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2.014.**
2. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2.014.**
3. **Conocer y resolver sobre la distribución y destino de las tilidades correspondientes al ejercicio económico 2.014.**

La junta resuelve por unanimidad aprobar el orden del día propuesto y pasa a considerar los puntos propuestos:

1.- El secretario de la Junta presenta y lee a los Socios el informe de Gerente, el mismo que es incorporado al libro de Expedientes de Juntas. En dicho informe el Econ. Fernando Hidrobo Estrada manifiesta que INMORAMA Cía. Ltda. Es una empresa inmobiliaria que su único activo es el local ubicado en la Av. 10 de Agosto y Gaspar de Villarroel el mismo que genera un ingreso por arriendos que sirve para cubrir gastos operativos.

2.- Se procedió a dar lectura al Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, en los cuales se refleja la situación financiera de la compañía, dichos documentos estuvieron a disposición de los Socios con la debida anticipación a esta Junta. La Junta resuelve por unanimidad aprobar dicho Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias, toda vez que los mismos contienen la realidad económica y financiera de la Compañía.

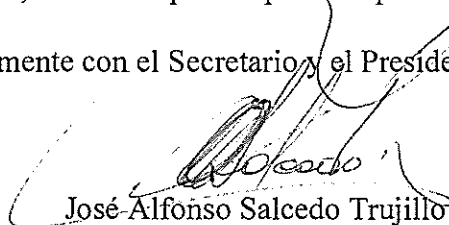
3.- El Estado de Pérdidas y Ganancias tiene un saldo neto del resultado del ejercicio 2.014 que alcanza la suma de (US\$ 196,00) . La Junta resuelve por unanimidad que dichos valores no sean distribuidos a los Socios.

Agotado el orden del día, la Presidencia declara terminada la Junta a las 12h00 y ordena un receso de treinta minutos a fin de que sea redactada la correspondiente Acta. La sesión se reanuda y se da lectura del acta, la misma que es aprobada por los Socios.

Para constancia firman los socios juntamente con el Secretario y el Presidente.

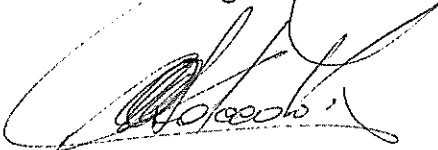


Econ. Fernando Hidrobo Estrada
PRESIDENTE DE LA JUNTA



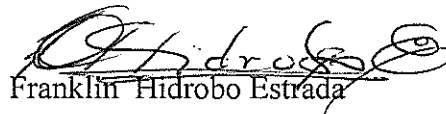
José-Alfonso Salcedo Trujillo
SECRETARIO DE LA JUNTA

Por: Atlas Management International LLC. Por: Constructora Hidrobo Estrada S.A.



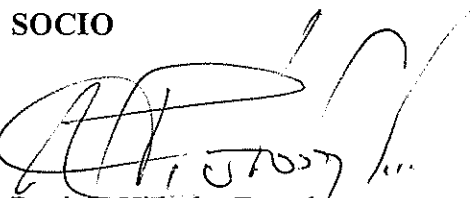
José Alfonso Salcedo Trujillo

SOCIO



Franklin Hidrobo Estrada

SOCIO



Patricio Hidrobo Estrada

SOCIO